

NORMATIVA SAN SILVESTRE CIUDAD DE ARRECIFE 2015

1.1 Organización

San Silvestre Ciudad de Arrecife 2015 está organizada por el Ayuntamiento de Arrecife

1.2 Inscripción para la competición

- Se abrirá un periodo de inscripción a través de internet con la antelación suficiente para todas las personas interesadas.
- La inscripción se entenderá realizada correctamente cuando se realice según las pautas que haya establecido la organización.
- Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán comprobados por la organización durante la retirada de dorsales.
- Si antes de la fecha límite de inscripción se completarán las plazas disponibles, la organización puede dar por cerrado dicho trámite.
- La Organización impedirá la participación de los deportistas que no cumplan estos requisitos.
- Cuota de inscripción: 5,00 € que se destinarán a la Asociación Protectora de Animales y Plantas "Sara".
- No se permitirán inscripciones el día de la prueba.
- Si una vez inscrito formalmente, se decide no participar en la prueba, no se devolverá el importe de la inscripción.
- La Organización tiene el derecho de admitir, o no, a cualquier participante a tomar parte en la prueba.
- Cada participante o en su caso su representante legal deberá firmar el "acepto" las normas de la organización así como distintos aspectos incluidos en la normativa que aparecerán en el formulario de inscripción.

1.3 Requisitos de participación

- Existirán 2 modalidades, San Silvestre Ciudad de Arrecife 5km y Carrera Infantil.
- Para participar en Modalidad 5km se debe contar con 12 años el día de la prueba.
- Carrera Infantil estará dirigida a menores de 12 años.
- Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento

- Realizar correctamente todos los pasos de inscripción

1.4 La inscripción en la San Silvestre Ciudad de Arrecife 2015 incluye:

- Participación en la carrera
- Avituallamiento líquido en zona de Meta
- Asistencia durante la carrera mediante el dispositivo sanitario, de seguridad y emergencias definido por la organización
- Seguro de responsabilidad civil
- Seguro de accidentes
- Señalización del recorrido
- Dorsal personalizado
- Cronometraje con chip
- Camiseta conmemorativa de la prueba
- Medalla finisher

1.5 Recogida de dorsales

- Se retirará el dorsal en el lugar, fecha y horario establecido por la organización. Para ello es imprescindible presentar el DNI, Pasaporte o NIE.
- Cada participante contará con un dorsal que deberá llevar visible desde el inicio hasta el final de la prueba, en el torso o sujeto con una cinta a la altura de la cintura.
- El dorsal no se podrá manipular (recortar, añadir decoración, adhesivos...)

1.6 Categorías San Silvestre Ciudad de Arrecife 5km:

- Cadete; menor 15 años
- Juvenil; 16-17 años
- Junior, 18-23 años
- Senior, 24-39 años
- Veterano 1, 40-49 años
- Veterano 2, 50-59 años
- Veterano 3, + 60 años
- Joelette

1.7 Categorías Carrera Infantil 2015:

Menos 5 años: 200 mts.

• 6-8 años: 600 mts.

9-11 años: 800 mts.

1.8 Comportamiento del deportista:

- El recorrido en cada modalidad es uno e igual para todos, aquel participante que opte por salir de dicho circuito quedará automáticamente descalificado.
- El tiempo final para cada participante será el que transcurra desde la salida en meta hasta cruzar el arco de meta al final del recorrido.
- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.
- Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar la Organización por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.
- Un/a corredor/a podrá retirarse de la prueba siempre que él/ella lo desee, debiendo comunicarlo a cualquier persona de la Organziación, Cuerpos de Seguridad y Emergencias y/o Voluntarios/as.

1.9 Modificaciones:

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

1.10 Aplazamiento, neutralización o recorte de la prueba:

La organización podrá suspender, detener, neutralizar o acortar la prueba en cualquier momento, por razones extremas (climatología, accidente, etc...) que comprometan la seguridad y la integridad física de los participantes. En este caso no se devolverá la cuota de inscripción.

1.11 Reclamaciones

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombre y Apellidos
- DNI
- Dorsal
- Hechos que se alegan

La organización habilitará un punto para la recogida, en la zona de llegada, de las reclamaciones que se realicen.

Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones.



Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

Fecha de la prueba: La prueba se realizará el 31 de Diciembre de 2015. Infantil 17:00 h. – 5km 18:00 h.